



5210320222025
Santiago de Cali, 09 de junio de 2025

Doctor. HERNAN RIVERA MADROÑERO. Secretario.
JUZGADO DIECISEIS ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE CALI.
Correo electrónico: of02admcali@ramajudicial.gov.co

Asunto: **"PRUEBAS DE OFICIO"** Oficio No. 158 de Mayo 28 de 2025.
Radicado No.: **76001-33-33-016-2021-00193-00**
Medio de Control: **REPARACIÓN DIRECTA**
Demandante: **JOSE ARBEY ARANGO MARTINEZ Y OTROS**
Demandado: **Empresas Municipales de Cali – EMCALI. EICE. ESP**

En atención al documento de la referencia, Oficio No. 158 de Mayo 28 de 2025 del Juzgado Dieciséis Administrativo del Circuito de Cali, en el que se requiere a EMCALI EICE ESP para que se sirva enviar información en el proceso del señor **JOSE ARBEY ARANGO MARTINEZ Y OTROS** contra EMCALI EICE ESP muy comedidamente nos permitimos responder a cada ítem propuesto a saber:

1. La reglamentación vigente expedida por esta entidad sobre las especificaciones técnicas y medidas para la construcción y ubicación de líneas eléctricas y de los postes.

Respuesta: Respuesta: Las normas que contemplan especificaciones técnicas y medidas para la construcción de infraestructura eléctrica vigentes son las contempladas en el **Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas - RETIE - RESOLUCIÓN 9 0708 DE AGOSTO 30 DE 2013.** (El RETIE actual Corresponde al expedido bajo Resolución 40117 de Abril 02 de 2024.)

Igualmente las especificaciones técnicas sobre Normas de Construcción de infraestructura eléctrica están disponibles en la página WEB de EMCALI. EICE. ESP.
<https://www.emcali.com.co/web/energía/normas-tecnicas-construccion>.

 EMCALI <https://www.emcali.com.co/web/energía/normas-te>: **Normas tecnicas - Energia**
1-NORMAS DE DISEÑO. Hace 2 años : 2.1-CONSTRUCCION-CONSTRUCCION. Hace 2 años : 2.2-CONSTRUCCION-ESQUEMAS Y DIAGRAMAS. Hace 2 años : 3-GEN DISTRIBUIDA. Hace 2 años ...
1-normas de disenio · 2.1-construccion-construccion · Energia

Unidad de Mantenimiento- Carrera 6 A # 28-30 1
Tel. 8997501 / 7502 / 7510 / 7513 – Fax 4441060
Gerencia Unidad Estratégica de Negocio de Energía

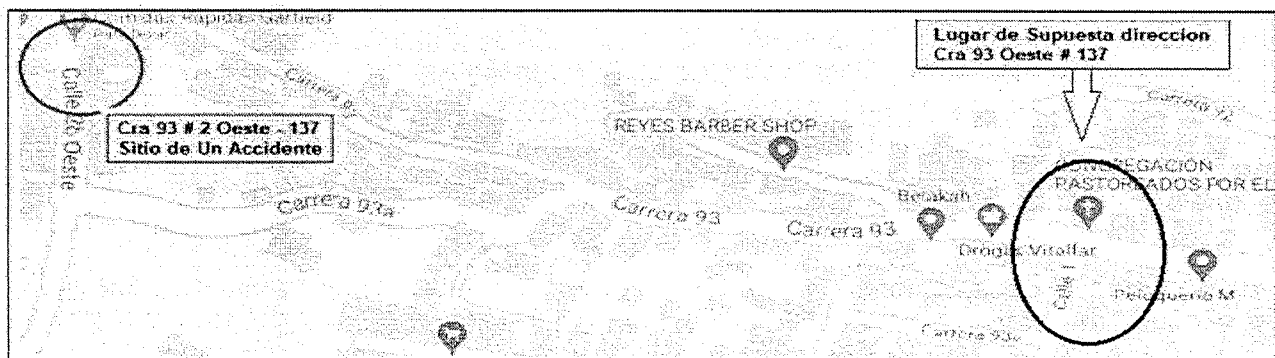


5210320222025

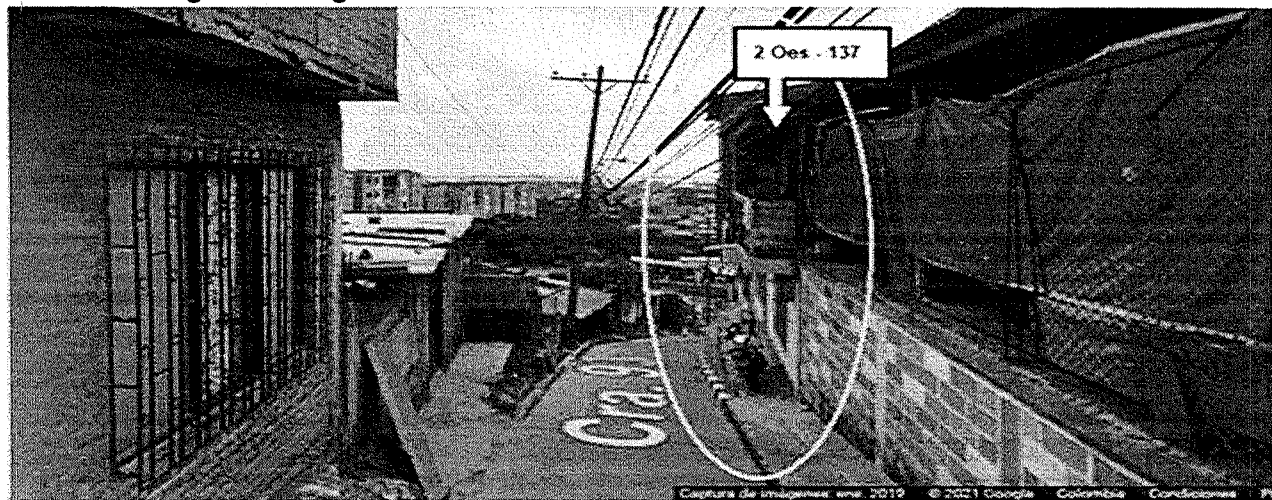
Santiago de Cali, 09 de junio de 2025

2. La Certificación donde se indique el tipo de redes, voltaje y sistema de construcción de las redes eléctricas ubicadas en el Distrito Especial de Santiago de Cali, en la carrera 93 Oeste No. 137, barrio alto Jordán.

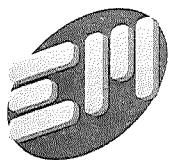
Se aclara que la dirección **Carrera 93 Oeste # 137 – B/ Alto Jordán**, no existe en terreno, ni tampoco en los registros de EMCALI, se verifica e investiga con vecinos del sector quienes informan sobre un siniestro ocurrido en **diciembre del 2020** en la **Carrera 93 # 2 – 137 B/ Jordán**. En este caso se visita e identifica el predio que figura con el Contrato No. **576624**, pero es predio contiguo al **sitio donde Si ocurrió el accidente el 22 de diciembre del 2020.** *(Ver registro fotográfico y mapa Google Maps.)*



Registro Fotográfico del Predio Carrera 93 No. 2 Oeste – 137 Alto Jordán.



La infraestructura eléctrica del sector de la **Carrera 93 Oeste No. 2 Oeste B/ Alto Jordán de Cali**, se surten del servicio de energía a través del circuito de distribución PASOANCHO (Cód. 2004), de la Subestación PANCE (Cód. 20) propiedad de EMCALI. EICE. ESP, Nodo 6525117 - 5073723 redes en el nivel de tensión II (13,2 Kv); en posteadura de 12 m x 510 Kg;



EMCALI

5210320222025

Santiago de Cali, 09 de junio de 2025

configuración cruceta centro, conductores en cable desnudo de aluminio, ACSR.# 2; infraestructura que fue desarrollada para prestar el servicio de acuerdo a los diseños proyectados para distribución de energía en perímetro urbano, con topografía y uso de espacio público limitado debido al desarrollo habitacional irregular, postes hincados en la zona destinada para los servicios públicos en aceras o andenes.

3. **Certificar la fecha en la que fueron instaladas las redes eléctricas en Distrito Especial de Santiago de Cali, en la carrera 93 Oeste No. 137, barrio alto Jordán.**

Respuesta: La infraestructura eléctrica en el sitio de la Carrera 93 Oeste Calle 2 B/ Alto Jordán, fue instalada desde el año 1990.

4. **Certificar, conforme a la normatividad vigente, a qué distancia de seguridad deben estar ubicadas las redes eléctricas de las características de las ubicadas en el Distrito Especial de Santiago De Cali, en la carrera 93 Oeste No. 137, barrio alto Jordán lugar donde ocurrió el accidente de referencia.**

Respuesta: La Normatividad Vigente sobre distancias de seguridad están establecidas en el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas - RETIE. Res. 90708 de 2013. TITULO 10. DISTANCIAS DE SEGURIDAD. Art. 3.10.1 Distancias mínimas de seguridad en zonas con construcciones

Distancias mínimas de seguridad en zonas con construcciones

Tabla 3.10.1. a. DISTANCIAS MINIMAS DE SEGURIDAD EN ZONAS CON CONSTRUCCIONES			
Descripción	Tensión nominal entre fases (kV)	Distancia (m)	
Distancia vertical "a" sobre techos y proyecciones, aplicable solamente a zonas de muy difícil acceso a personas y siempre que el propietario o tenedor de la instalación eléctrica tenga absoluto control tanto de la instalación como de la edificación (Figura 3.10.1. a.).	44/34,5/33	3,8	
	13,8/13,2/11,4/7,6	3,8	
	<1	0,45	
Distancia horizontal "b" a muros, balcones, salientes, ventanas y diferentes áreas independientemente de la facilidad de accesibilidad de personas. (Figura 3.10.1. a.)	66/57,5	2,5	
	44/34,5/33	2,3	
	13,8/13,2/11,4/7,6	2,3	
	<1	1,7	
Distancia vertical "c" sobre o debajo de balcones o techos de fácil acceso a personas, y sobre techos accesibles a vehículos de máximo 2,45 m de altura. (Figura 3.10.1. a.)	44/34,5/33	4,1	
	13,8/13,2/11,4/7,6	4,1	
	<1	3,5	

Figura 3.10.1. a. Distancias de seguridad en zonas con construcciones.



5. Certifique si las redes eléctricas ubicadas en la en el Distrito Especial de Santiago de Cali, en la carrera 93 Oeste No. 137, barrio alto Jordán, son de propiedad de esta entidad.

Las redes eléctricas ubicadas en la Carrera 93 Oeste Con Calle 2 B/ Alto Jordán, corresponden circuito de distribución PASOANCHO (Cód. 1606), de la Subestación PANCE (Cód. 20) propiedad de este Operador de Red O.R. - EMCALI. EICE. ESP. Nodo de referencia 5128220 y Transformador Trifásico No 11456 X 75 kVA.

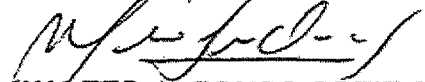
6. informar si antes del 22 de diciembre de 2020, se realizaron mantenimientos a las redes eléctricas en el Distrito Especial de Santiago de Cali en la carrera 93 Oeste No. 137, del barrio Alto Jordán, así como que se sirvan informar cuando se llevó a cabo el último mantenimiento a las redes eléctricas en la dirección indicada, y que se sirvan informa si a causa del accidente de referencia, se movieron las redes eléctricas y que día tuvo lugar.

Respuesta: las redes eléctricas de la Carrera 93 con Calle 2 B/ Alto Jordán (*Redes nivel de tensión II (13,2 Kv) Redes aéreas* en fecha anterior al 22/12/2020, No le fueron realizadas actividades de mantenimiento, ya que no requirieron intervención alguna por encontrarse en condiciones óptimas de funcionamiento para la prestación del servicio.

El último mantenimiento correspondió al cambio (Retiro) de redes de media tensión, trasladando la carga de varios usuarios de la Carrera 93 al Nodo 5128220, Transformador No. E-11456 x 75 kVA ubicado sobre la Calle 2 Oeste, quedando solamente el tendido secundario sobre la Carrera 93.

Si bien mediante contrato de modernización de redes No. 500-CO-1106-2020, suscrito con DIMEL INGENIERIA S.A que tenía por objeto "Cambio de conductor y de otros elementos que conforman el actual circuito PASOANCHO de la Subestación Pance.", se realizó cambio de conductor desnudo por Semiaislado entre otros en el sector de la Cra 93 con Calle 1, conviene informar que la red de en mención fue cambiada en noviembre de 2020, fecha anterior a la de la solicitud; por último se aclara que no se encontró la dirección mencionada en la carta de Cra 93 Oe # 1 - 37, barrio Altos de Jordán; en esa esquina la Carrera 93 Oe solo llega hasta el No. 1-25

Atentamente,



WALTER ALFONSO ORTIZ GRANOBLES

Jefe Unidad de Mantenimiento - GUENE.
EMCALI. EICE. ESP.

Copias: Archivo - Consecutivo.

Aprobó: Ing. WALTER ALFONSO ORTIZ G. Jefe Unidad de Mantenimiento UENE.
Reviso: Ing. JAIME HOLGUIN. Ingeniero de Operación y Mantenimiento II.
Digitó: Ifvalencia.